



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
ACUERDOS

Consejo Académico No. 7-2011
29 de marzo de 2011

1. **SE ACORDÓ** denegar la cortesía de sala solicitada por la profesora Evangelina González M., para ventilar la decisión adoptada en el Consejo Académico No. 17-97.
2. **SE APROBÓ** la cortesía de sala al profesor Silvio Candanedo, para solicitar su reintegro a la docencia en la Universidad Autónoma de Chiriquí.
3. **SE APROBARON** los ascensos de categoría por concurso de los siguientes profesores:
 - **Gustavo González**, de la categoría de Profesor Regular Adjunto IV a Profesor Regular Titular, por haber obtenido 179.75 puntos en su evaluación.
 - **Prof. Nereida Quintero de Ríos**, de la categoría de Profesora Regular Agregada a Profesora Regular Titular, por haber obtenido 217 puntos en su evaluación.
4. **SE ACORDÓ** reconocer a la profesora **Dalva Acuña de Molina** los treinta puntos de experiencia profesional, lo que hace un total de cien puntos, en el concurso a cátedra de la Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, en el área: Historia de Panamá y América.
5. **SE APROBÓ** convocar a concurso de oposición a los profesores Jorge Samudio (102.75 puntos), Dalva Acuña de Molina (100.0 puntos) y Everardo Del Rosario (99.0 puntos), para definir las dos posiciones de adjunto en el área: Historia de Panamá y América, ya que el puntaje entre los participantes no sobrepasa en más de cinco puntos.
6. **SE APROBÓ** la modificación del requisito de ingreso de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Preescolar para los egresados con el título de Profesor de Educación Preescolar, con 109 créditos o más, acumulados.
7. **SE APROBÓ** la apertura de la Licenciatura en Informática Educativa, turno de fin de semana, en el Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente.
8. **SE APROBÓ** la licencia no remunerada de la profesora María Silvera, titular, tiempo completo, por motivos de salud y personales, a partir del 3 de febrero de 2011, hasta el 3 de febrero de 2012.
9. **SE APROBÓ** la licencia sin sueldo del profesor Franciso Vigil, para ejercer funciones como Alcalde del distrito de David, por un período de cuatro años, comprendidos entre el primer semestre de 2009 y el término de su mandato como alcalde.
10. **SE APROBÓ** la modificación de los requisitos de ingreso al Doctorado en Ciencias de la Educación en el sentido de que se añada "o su equivalente" a los títulos aceptados para ingresar, Estos títulos equivalentes deben ser verificados por la Facultad de Ciencias de la Educación.
En consecuencia, se reconoce el título de la profesora Brenda Atencio, Maestría en Educación con especialización en Investigación y Docencia Superior, como equivalente y se autoriza a la Secretaría General la emisión del título de doctorado.
11. **SE APROBÓ** impartir el Técnico en Inglés Conversacional en el Centro Regional Universitario de Tierras Altas, en turno nocturno y, de ser necesario, se complementará con el fin de semana.
12. **SE ACORDÓ** elaborar un documento de bienvenida al Prof. Jorge Jiménez. Para su redacción se designó una comisión integrada por los siguientes profesores: Erick Miranda, quien la preside, Deidamia de Sánchez, Edith Rivera y José Dolores Victoria.



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL



13. **SE ACORDÓ** retirar el punto referente a la discusión de los Criterios para la Elaboración de las Organizaciones Docentes y citar a un Consejo Académico Extraordinario para discutir este tema.

SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA

Elixa - Parlamentaria

¡Estamos listos!